



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0001923/2020

VISTO:

Que Docentes y/o Investigadores/as de la FCS solicitan la aprobación del Curso de Posgrado “Derechos Humanos, interculturalidad y pueblos originarios: debates en clave feminista”, a cargo de la Dra. Dolores Cubells Aguilar (U. Jaime I, Valencia);

Que se dictó la Resolución Decanal Ad-Ref 06/2020; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Decanal Ad-Ref 06/2020 se aprueba el Curso de Posgrado “Derechos Humanos, interculturalidad y pueblos originarios: debates en clave feminista” conjuntamente con el cronograma de dictado, carga horaria y docentes miembros de equipos responsables.

Que se detecta un error involuntario en la denominación del docente consignado en el Visto y en los artículos 1 y 2 de la Resolución Decanal Ad-Ref 06/2020, debiéndose por ende procederse a su rectificación parcial.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el Visto y los artículos 1 y 2 de la Resolución Decanal dictada Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales N°. 06/2020 en donde dice ... “Lic. Lucas Torrice”..., debe decir ... “Lic. Exequiel Torres”.

ARTÍCULO 2: En virtud de lo establecido en el Artículo 1, aprobar la Resolución Decanal dictada Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales No. 06/2020, referida al dictado del Curso de Posgrado “Derechos Humanos, interculturalidad y pueblos originarios: debates en clave feminista”.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ALEJANDRO EUGENIO SUZAR
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgtor. María Inés Paralta
Docena
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN
MFS**

21